

NOMBRE CONJUNTO

CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ARCES AMARILLOS 2 – PROPIEDAD HORIZONTAL

DIRECCIÓN

Calle 86A No. 112G – 21

CIUDAD

Bogotá, Ciudadela Colsubsidio

NÚMERO DE UNIDADES

312

PERFIL

Requisitos:

- Tecnólogo o Profesional en Administración Empresas, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial o carreras afines.
- Debe tener mínimo cinco (5) años de experiencia en administración de copropiedades de más de 250 unidades habitacionales (adjuntar certificaciones).
- No puede tener vínculo hasta en segundo grado de consanguinidad con el Consejo de Administración, Revisoría Fiscal anterior y actual.
- Certificado en sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo (SGSST).
- Amplio conocimiento de la ley 675 de 2001, legislación de propiedad horizontal, y su reglamentación.
- Honorarios mensuales por prestación de servicios.
- Experiencia en la Gestión de Recaudo de Cartera. Planificación de trabajo, Liderazgo en manejo de personal.
- Experiencia en Interpretación de estados Financieros de Propiedad Horizontal.
- La prestación del servicio de Administrador debe ser a título personal y no por intermedio de otras personas o terceros asignadas por el contratista para desarrollar el contrato.
- Experiencia y habilidades para dirigir, administrar, coordinar y realizar procesos de convocatoria para obras civiles.
- Experiencia y habilidades para dirigir proyectos de gran tamaño (Fachas, Cubiertas, Ascensores, Actualización Tecnológica, etc).
- Contratación, seguimiento y control de gestión de proveedores.
- Gestionar, Liderar y Controlar todo lo referente a los mantenimientos de los equipos, instalaciones y zonas comunes de la copropiedad.
- Liderazgo, organización, trabajo bajo presión, dinamismo, solución de conflictos, ética, inteligencia emocional y transparencia en todo su actuar.
- Excelente manejo de Servicio al Cliente del personal de los contratistas, contratistas y de los copropietarios.
- Altos valores éticos y morales.
- Alto sentido de pertenencia para con la copropiedad administrada y decidido compromiso.
- Debe contar con alto nivel de orientación al servicio, gestión y resolución de conflictos.

- Actitud positiva frente a acciones a adelantar en la copropiedad.
- Gestión de indicadores de desempeño orientados a resultados.
- Excelente manejo de las relaciones interpersonales y trabajo en equipo
- Debe asistir a todas las reuniones del Consejo de Administración elaborando y llevando todos los reportes para el propósito de la reunión (Reunión Financiera y Reunión de Seguimiento a Proyectos.)
- No tener grado de consanguinidad en primer y segundo nivel, ni relaciones comerciales de otra índole con los comités internos de convivencia, obras y demás comités que tenga la copropiedad.

Conocimiento:

- Conocimiento y manejo de la ley 1801 de 29 de junio de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.
- Conocimiento y manejo de la ley 1581 de 2012 Ley de protección de datos personales – Habeas Data.
- Conocimientos contables y tributarios bajo normas NIIF.
- Conocimiento en programa contable SISCO para propiedad horizontal.
- Conocimiento y manejo de pólizas de seguros y garantía.
- Deseable conocimiento en gerencia de proyectos o metodologías ágiles.
- Deseable conocimiento en generación de Dashboard de indicadores de gestión.
- Conocimiento y buen dominio de herramientas ofimáticas (Excel avanzado, Word, PowerPoint).
- Manejo de herramientas para reuniones virtuales como Teams, Zoom, Google meet.
- Deseable, conocimientos de entendimiento, no avanzados, en los aspectos tecnológicos que involucran las tecnologías y equipos de la copropiedad (Cámaras, Bombas de agua, Sistema extinción de incendios, citofonía, talanquera, torniquete, circuito de alarmas y cerca eléctrica, etc)

CORREO ELECTRÓNICO A DONDE LOS INTERESADOS PUEDAN ENVIAR HOJA DE VIDA

- arcesamarillos2consejo@gmail.com

FECHA CIERRE CONVOCATORIA

Se recibirán propuestas de servicios y hojas de vida con anexos, hasta el **sábado 15 de mayo de 2026**